

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 103 Martes 31 de mayo de 2011 Pág. 22986

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

21284 ANTILIA HOLDING DE NEGOCIOS, S.A.

Conforme a lo previsto en los arículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital (texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio), se informa que en la Junta General Universal Extraordinaria de 29 de Junio del 2010 se acordó reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 2.274.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la compañía, en la cantidad de 75,80 euros por acción, en consecuencia, el valor nominal de cada acción queda fijado en 24,20 euros, quedando fijado el capital social en la cantidad de 726.000 euros. Dicha reducción de capital se acordó con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, modificándose como consecuencia, el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 2011.- Ibérica Canaria, S.L., Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110023500-1